

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del **Servicio de Registro Civil e Identificación** REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

INOSTROZA FIGUEROA, NORMA IRIS: a Hijo(a) JOSÉ LUIS ULLOA INOSTROZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ RAMÓN ULLOA MANRÍQUEZ, con fecha 01-08-2022.

